

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.824.968
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		66.990
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.825
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.015
	99	Otros		10.150
09		APORTE FISCAL		7.746.861
	01	Libre		7.746.861
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.117
	03	Vehículos		1.015
	04	Mobiliario y Otros		102
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		7.824.968
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.474.326
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	3.107.916
25		INTEGROS AL FISCO		4.852
	01	Impuestos		4.852
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		226.874
	03	Vehículos		11.673
	04	Mobiliario y Otros		2.690
	05	Máquinas y Equipos		10.526
	06	Equipos Informáticos		141.085
	07	Programas Informáticos		60.900
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	18
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	199
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	17.913
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	94.928
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	35.728
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
	- Miles de \$:	20.700
04	Incluye hasta \$ 1.999.550 miles, para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		